ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE (Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PARA:

MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACION RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $2.528.223.732.oo

Valor en letras: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: CINCO (5) MESES

CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)

Nombre y/o razón social: RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA

Numero del NIT: 900558335-2

SUPERVISOR:

Nombre completo: ALEJANDRA REALES CULMA C.C. 1130618640

Cargo: DIRECTORA ASUNTOS ÉTNICOS,RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO Teléfono: 3043565153

Correo Electrónico: maria.reales@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

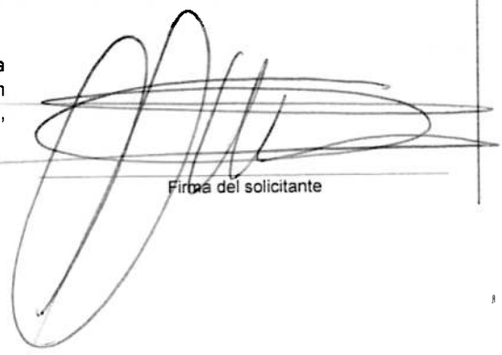
Nombre completo: HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ

Cargo: Secretario de Gobierno Fecha: JULIO DE 2025

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.



Firma del solicitante